

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8045

Se acuerda aprobar la Política Regional de Medio Ambiente, presentada por el Intendente Regional mediante ordinario N° 192 de 28 de junio de 2016, con las siguientes consideraciones:

1° En la determinación de ejes fundamentales: Agua, aire, cielo, suelo, agregar: **"y Subsuelo"**

2° En la determinación del Objetivo Estratégico: Proteger, recuperar y difundir el patrimonio natural y cultural, agregar **Propendiendo a la creación de nuevas Áreas Protegidas para la Región de Coquimbo, tanto en tierra como en el mar.**

3° En el Objetivo Estratégico: Gestionar el recurso agua.... Modificar la redacción en el sentido de **"Fomentar y proteger el buen uso del recurso agua, en todos sus estados"**.

El documento con las observaciones acá aprobadas forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL